

NOTA N° 66

Concepción, 01 de AGOSTO del 2023-

SEÑOR  
MG. FAVIO CABAÑAS  
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION  
PRESENTE:

L JUEZ PENAL DE GARANTIAS DEL TERCER TURNO Y DE FERIA DE ESTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ABG. EDUARDO MANUEL AGUERO quien suscribe, se dirige a V.E. en cumplimiento al circular N° 12/2021 informando que en el mes de JULIO del año en curso SE PRESENTARON UNA causa en la que EL JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DEL CUARTO TIENE CAUSALES INHIBICION. -

- LUCIO VELAZQUEZ Y YORDI VIDADL CACERES S/ LEY 716 QUE SANCIONA DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE EN SAN ALFREDO. -

Sin otro particular, y para lo que hubiere lugar, se despide de V.E. muy atentamente. -

DIOS GUARDE A V.E.-

  
**Honorina Acosta Cantero**  
Juez Penal

